



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001338-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar convocatorias anuales de premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, con el objetivo de promover la mejora de actividades en estas áreas, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001338, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar convocatorias anuales de premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, con el objetivo de promover la mejora de actividades en estas áreas.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el Pleno.

### ANTECEDENTES

Uno de los objetivos de la Junta de Castilla y León es la mejora de la calidad educativa, realizando diferentes actuaciones para llegar a alcanzar la excelencia. Entre estas actuaciones, la Consejería de Educación creó los Premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

En el curso 2013/14, se realizó una convocatoria de estos premios, siendo muy bien acogida tanto por los profesores como por los alumnos. Se presentaron un gran número de proyectos, destacando por la cantidad y calidad de los mismos.



Este nivel de participación y de calidad da una idea del interés que han suscitado estos Premios en los centros educativos, por lo que se debe continuar potenciando el interés y reconocimiento de las actuaciones que nuestros alumnos realizan, en este caso, en materia de investigación e innovación.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar convocatorias anuales de los Premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, con el objetivo de promover la mejora de las actividades en estas áreas."**

Valladolid, 6 de octubre de 2014.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo